



Exptes. 13142/2026

Modificaciones de ordenanzas

**AYUNTAMIENTO DE CAMAS
ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día treinta de septiembre de 2026, en relación a la *"Propuesta del Delegado de Hacienda sobre modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de las Tasas por el Servicio de Recogida y por el de Tratamiento y Eliminación de residuos sólidos urbanos."*, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente las modificaciones propuestas.

Estos acuerdos tienen carácter provisional y se exponen al público mediante este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia para que durante el plazo de treinta días los interesados puedan examinar el expediente en la Tesorería Municipal y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose estos acuerdos provisionales definitivamente adoptados en el supuesto de que no se presente reclamación alguna.

Camas, firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente.

Cód. Verificación: TPLDW2GCTAXTQW6BZXVWDLG6Z
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145